

Día Internacional de la Partera, por el respeto a la salud y a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres

5 de mayo



La Organización de las Naciones Unidas declaró el 5 de mayo como el Día Internacional de la Partera, en homenaje a todas las personas cuyas labores marcan la diferencia entre la vida o la muerte de un sin número de mujeres, sus hijas e hijos.

Las parteras, personas con conocimientos de partería o matronas se ocupan de atender a las mujeres (y a sus hijas o hijos recién nacidos) durante el embarazo, el parto y el periodo de tiempo posterior a este, ya que proporcionan asistencia médica y medidas de emergencia. Algunas parteras calificadas pueden brindar información y servicios integrales de salud sexual y reproductiva, e incluso atención prenatal, obstétrica y posparto.¹

"Las parteras contribuyen a que las mujeres vivan el parto de manera positiva y llevan a cabo cerca del 90 por ciento de las intervenciones esenciales de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y adolescente, además de mejorar los resultados de salud".

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe sobre el Estado de las Parteras 2021

¹ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Partería, <https://goo.su/dz2n9b>

Desde el año 2008, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) ha trabajado con diversos gobiernos, asociados y encargados de elaborar políticas públicas, con el objetivo de ayudar a crear una fuerza laboral de parteras capacitadas que cuenten con los medios necesarios para ejercer su labor en entornos de bajos recursos.

Según la UNFPA, la cobertura y el apoyo universal a las intervenciones prestadas por las parteras y personas con conocimiento de partería podría evitar dos terceras partes de las muertes maternas y neonatales (salvarían 4.3 millones de vidas cada año),² ya que la mayoría de estos fallecimientos son por complicaciones y enfermedades prevenibles con una atención prenatal y obstétrica adecuada.

No obstante la enorme responsabilidad que asumen las parteras y las personas con conocimiento de partería, en la actualidad enfrentan muchos desafíos para aumentar la disponibilidad de sus servicios: con frecuencia no son retribuidas de una manera justa, tienen escasos recursos y padecen grandes sesgos de género.³

Visibilizar y capacitar a las mujeres y hombres que realizan estas labores de forma profesional y tradicional es una manera de garantizar derechos tan importantes como el derecho a la salud; derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; el derecho a un embarazo saludable, así como el derecho a la salud neonatal y a la salud de niños, niñas y adolescentes; todos, componentes esenciales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.⁴

La partería tradicional en México

Se encuentra fundamentada en el reconocimiento de la medicina tradicional plasmado en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6 y 93 de la Ley General de Salud. Además, es una forma tradicional de cuidar a las personas gestantes.

En México hay más de 20,000 parteras tradicionales, 100 parteras profesionales egresadas y 16,684 licenciadas en enfermería y obstetricia.⁵ Es importante resaltar que las parteras tradicionales a menudo son el único personal de atención en

² Fondo de Población de las Naciones Unidas. *El estado de la matronas en el mundo 2021*, <https://goo.su/Eem10>

³ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Partería, <https://goo.su/dz2n9b>

⁴ Naciones Unidas. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivos de desarrollo sostenible, <https://goo.su/KNfU4k7>

⁵ Ciencias de Gestión para la Salud. Partería en México, <https://goo.su/pQRjj>

muchas comunidades rurales, y acompañan a las mujeres durante las distintas etapas reproductivas de su vida.

La interrelación de médicos, médicas y parteras tradicionales tiene su origen en la incapacidad del sistema de salud para ofrecer atención materna a las mujeres, sobre todo en las áreas rurales. Respecto a las parteras tradicionales, la Organización Mundial de la Salud (OMS) las define como

una persona (generalmente una mujer) que asiste a la madre en el curso del parto, quien adquirió sus habilidades atendiendo sus propios partos o trabajando con otras parteras tradicionales. Señala que sus servicios deben incluir, sin embargo, la prestación de cuidados básicos a las madres durante el ciclo normal de la maternidad, la atención del recién nacido, la distribución de métodos modernos de planificación familiar y la intervención en otras actividades de atención primaria de la salud, incluyendo la identificación y el envío de pacientes de alto riesgo.⁶

La CNDH, por su parte, hizo un llamado a las autoridades del Estado mexicano a reconocer y respetar la práctica de la partería tradicional, ya que es una labor que hace efectivo el derecho a la salud y a la protección de los derechos culturales de pueblos y comunidades originarias.

En este sentido, es importante eliminar las limitaciones y las barreras que enfrentan las personas que ejercen la partería tradicional, ya que la falta de reconocimiento y apoyo a sus saberes podría traducirse en que las personas gestantes vean limitado su derecho a decidir en dónde y con quién parir, orillando, así, su atención exclusivamente a hospitales o clínicas de salud.

En México, la partería tradicional es parte de los saberes y conocimientos tradicionales de pueblos y comunidades originarias e indígenas que integran nuestro país, por ello, en este día se reconoce y resalta el trabajo quienes ejercen esta importante labor.

Imagen: Dibujo tomado de *El estado de la matronas en el mundo 2021*, Fondo de Población de las Naciones Unidas, <https://goo.su/HSYTwG>

⁶ Marisol Vega Macedo y Aline Tinoco Marquina. "Salud materna: retos y oportunidades en el acceso a una atención de calidad. El papel de las parteras tradicionales en comunidades indígenas de Chiapas" (nota número 4), en *Los caminos para parir en México en el siglo XXI* (Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2018), <https://goo.su/slb0>